**CATEGORIA 6**

**Explotaciones de Carne**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre Explotación de Carne: | |
|  | |
| Dirección de la Empresa/Agrupación: | |
|  | |
|  | |
| Representante: | |
|  | |
| Teléfono: | Correo electrónico: |
|  |  |
| Nº Alta Código REGA (Reg. Explotaciones Ganaderas): | |
|  | |

|  |
| --- |
| INSTRUCCIONES PARA RELLENAR ESTA MEMORIA JUSTIFICATIVA |
| Esta memoria justificativa se ha ideado para ayudarte a solicitar el uso de la marca y logotipo **“Menorca Reserva de Biosfera”** de la forma más sencilla posible. Las memorias se presentan en formato para que sea rellenado con cualquier editor de texto del mercado.  En la memoria se encontrarás tanto los requisitos obligatorios como recomendables que debe cumplir el bien, servicio o producto objeto de solicitud de uso de la marca de la categoría referida.  En cada requisito viene acompañado por la siguiente información:  **Cumplimiento del criterio:** En este apartado se incluye alguna explicación extra para acabar de entender lo que se solicita con el requisito al que hace referencia.  **Justificación:** Este apartado indica la documentación o información que se necesita para poder justificar el requisito al que hace referencia.  En ocasiones, os pediremos un listado que podrás hacer tan largo como necesites.  **Información adicional:** En este apartado deberas indicar si los documentos justificativos que te solicitamos en el apartado anterior, los adjuntas a esta memoria. En caso afirmativo, te pedimos que los adjuntes como anexo indicando el número de requisito al que hace referencia, y en este apartado indicar que los adjuntas como anexo junto al número que le has asignado.  En caso que necesites comentarnos algo más, lo puedes escribir justo después del cuadro de requisito.  Algunos documentos que os solicitamos ya los habrás presentado a algún órgano oficial con anterioridad, y es por ello que te pediremos que nos lo indiques. Después de los cuadros de requisitos, encontrarás un párrafo donde deberás clicar si la documentación indicada ya ha sido presentada a algún departamento oficial además de indicar si os interesa que solicitemos esta información al departamento correspondiente; de esta forma no deberás adjuntar justificación alguna a dicho requisito.  Recuerda que a la hora de solicitar el uso de la marca, solo deberás cumplir un 20% de los requisitos recomendables, y comprometerte a llegar a cumplir un el 50% durante los próximos 3 años (hasta la renovación del uso de la marca). Para indicar qué requisitos recomendables te comprometes a cumplir a lo largo de los próximos tres años, deberás indicarlo clicando sobre el cuadro especifico para este menester.  Si tenéis alguna duda, siempre podéis contactar con nosotros vía el email [marca.biosfera@cime.es](mailto:marca.biosfera@cime.es) o llamando la Agencia Menorca Reserva de Biosfera 971 35 62 51 |

Para poder solicitar el uso de la marca y logotipo **“Menorca Reserva de Biosfera”,**la Explotación de Carne debe cumplir con los siguientes **12 requisitos obligatorios:**

**Cumplimiento de requisitos obligatorios**

**C. Actividades de la empresa**

|  |  |
| --- | --- |
| C2/ Cabezas de ganado producidos por explotaciones ganaderas ubicadas en la Reserva de la Biosfera de Menorca, y que el sacrificio y troceado tenga lugar dentro de la RBMe . | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne debe estar situada en la isla de Menorca e inscrita al código REGA, además el sacrificio y troceado debe realizarse en la isla. |
| Justificación | Indicar el código REGA de la explotación y explicar como y donde se realiza el sacrificio y troceado del ganado. |
| *Texto explicativo…* |
| Indicar el código REGA de la explotación. |
| REGA nº: |

|  |  |
| --- | --- |
| C3/ Explotaciones ganaderas extensivas o intensivas que acrediten que la alimentación tiene al menos un 50% de procedencia de Menorca (pasto o preparados alimenticios con productos producidos en Menorca). | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne debe utilizar al menos un 50% de materia prima procedente de la isla de Menorca para alimentar a las reses. |
| Justificación | Indicar listado de materia prima utilizado para la alimentación de reses, así como su origen mediante la presentación de facturas. |
| Materia Prima 1 (origen) |
| Materia Prima 2 (origen) |
| Materia Prima 3 (origen) |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

|  |  |
| --- | --- |
| C4/ No se hará el uso de cultivos o herrajes transgénicos (OMG) | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne no utiliza cultivos o herrajes transgénicos en su producción de carne. |
| Justificación | Adjuntar declaración que la explotación está libre de cultivos o herrajes transgénicos para alimentar a las reses destinadas a la producción de carne. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

|  |  |
| --- | --- |
| C5/ Declarar el cumplimiento de la normativa sectorial y en concreto disponer de Plan de deyecciones ganaderas actualizado, en su caso. | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne debe cumplir con la normativa sectorial y disponer de un Plan de deyecciones ganaderas actual. |
| Justificación | Adjuntar Plan de deyecciones actual que se aplica en la explotación de carne. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

**D. Mejoras en el comportamiento ambiental / Gestión ambiental**

|  |  |
| --- | --- |
| D6/ Cumple con la normativa vigente en relación al uso sostenible de productos fitosanitarios | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne debe cumplir con la normativa vigente en relación al uso sostenible de productos fitosanitarios para ello debe llevar una Gestión Integrada de Plagas, justificando estar adscrito a un agrupación de defensa vegetal (ADV) o tener un asesor en control integral de plagas. |
| Justificación | Adjuntar numero de carnet de usuario profesional de productos fitosanitarios.  Adjuntar certificado de pertenencia a una ADV o certificado del asesor de la explotación indicando que se cumple con la normativa especial de Gestión Integrada de Plagas. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta aquí como anexo. |

Marcar con una “X” en caso afirmativo:

|  |  |
| --- | --- |
|  | Este requisito ya ha sido comprobado durante el último año mediante la inspección del Plan de Vigilancia en uso de productos Fitosanitorios por la sección de Agricultura del Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera del Consell Insular de Menorca, y solicito que este requisito sea contrastado con dicha sección. |

|  |  |
| --- | --- |
| D7/ Cumple con la normativa en Materia de Bienestar i sanidad animal | |
| Cumplimiento del criterio | Para la producción de carne se debe cumplir con la normativa especial en Materia de Bienestar Animal actual. |
| Justificación | Adjuntar certificado del veterinario de la explotación indicando que se cumple con la normativa de Bienestar Animal actual. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta aquí como anexo. |

Marcar con una “X” en caso afirmativo:

|  |  |
| --- | --- |
|  | Este requisito ya ha sido comprobado durante el último año por la sección de Ganadería del Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera del Consell Insular de Menorca, y solicito que este requisito sea contrastado con dicha sección. |

|  |  |
| --- | --- |
| D8/ Realiza seguimiento sobre el consumo de energía y agua (electricidad, gas, gasóleo ...) | |
| Cumplimiento del criterio | Se debe indicar el seguimiento del consumo de energía y agua de la explotación de carne de todo el último año. |
| Justificación | Adjuntar documento de seguimiento del consumo de energía y agua de la explotación de carne de todo el último año. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

|  |  |
| --- | --- |
| D9/ Reemplaza las bombillas incandescentes y halógenos por otras de bajo consumo o LED | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne utiliza bombillas de bajo consumo o LED en toda la empresa. |
| Justificación | Explicar cuando se realizó el cambio a bombilla de bajo consumo o LED y cuantas bombillas se cambiaron. |
| Texto explicativo… |

|  |  |
| --- | --- |
| D10/ Adopta medidas para el ahorro de luz: interruptores temporalizados, células de iluminación automática … | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne debe disponer de dispositivos de ahorro de luz. |
| Justificación | Adjuntar listado de medidas tomadas por la explotación de carne para ahorrar luz. |
| *Medida 1:* |
| *Medida 2:* |
| *…* |

|  |  |
| --- | --- |
| D11/ Dispone de dispositivos de ahorro de agua: grifos monomando, filtros de aire, cisternas de doble descarga o descarga interrumpida, etc. | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne debe disponer de dispositivos de ahorro de agua. |
| Justificación | Adjuntar listado de medidas tomadas por la explotación de carne para ahorrar agua. |
| *Medida 1:* |
| *Medida 2:* |
| *…* |

|  |  |
| --- | --- |
| D12/ Prioriza materiales reciclados, reutilizables y / o reciclables | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne debe utilizar siempre que sea posible materiales reciclados, reutilizables y/o reciclables. |
| Justificación | Explicar como se prioriza en la utilización de materiales reciclados, reutilizables y/o reciclables en la explotación de carne. |
| Texto explicativo… |

|  |  |
| --- | --- |
| D13/ Reciclaje de residuos: Usar contenedores para la recogida selectiva de cada tipo de residuos, a disposición del personal para su adecuado tratamiento. Realiza recogida selectiva de vidrio, papel y cartón, envases ligeros y materia orgánica (siempre que el servicio esté implantado en el municipio) | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne debe disponer de contenedores de recogida selectiva y encargarse de su adecuado tratamiento posterior. |
| Justificación | Adjuntar fotografías justificativas de los contenedores de reciclaje de residuos.  En especial hay que adjuntar los último albarán de recogida de SIGFITO, MEDICAMENTOS y PLÁSTICOS AGRARIOS. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta aquí como anexo. |

Para poder solicitar inicialmente el uso de la marca y logotipo **“Menorca Reserva de Biosfera”**, la explotación de carne debe cumplir con **2 de los requisitos recomendables** además de comprometerse a cumplir como mínimo a llegar **hasta 5 del total de requisitos recomendables** durante los 3 próximos años.

**Cumplimiento de requisitos recomendables**

E/ Actividades de la empresa

|  |  |
| --- | --- |
| E14/ Producción ecológica certificada por el Consejo Balear de la Producción Ecológica (CBPAE) | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne debe utilizar productos ecológicos certificados por el Consejo Balear de Producción Ecológica (CBPAE) |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar listado de productos ecológicos certificados por el CBPAE en la explotación de carne, adjuntando etiqueta de la CBPAE. |
| *Producto 1:* |
| *Producto 2:* |
| *…* |

|  |  |
| --- | --- |
| E15/ Mantenimiento y recuperación de razas autóctonas | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne debe priorizar el mantenimiento y recuperación de razas autóctonas. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Certificado por parte de la Asociación de Raza Autóctona correspondiente que la explotación sigue un proceso para mantener y recuperar razas autóctonas. |
| Texto Explicativo |

|  |  |
| --- | --- |
| E16/ Aprovechamiento de pastos forestales | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne aprovecha los pastos forestales. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Explicación del proceso que sigue la explotación de carne para aprovechar los pastos forestales. |
| *Texto explicativo:* |

|  |  |
| --- | --- |
| E17/ Tiene un acuerdo de custodia o contrato territorial | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne tiene un acuerdo de custodia o contrato territorial. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Adjuntar copia del acuerdo de custodia o contrato territorial. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta aquí como anexo. |

|  |  |
| --- | --- |
| E18/ Inscribirse en el catálogo de AGROXERXA | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne se encuentra inscrita en el catálogo de AGROXERXA. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar si se encuentra inscrito en el catálogo de AGROXERXA. |
| La explotación de carne se encuentra inscrito en el Catálogo AGROXERXA con el nombre: |

F/ Mejoras en comportamiento ambiental / Gestión ambiental

|  |  |
| --- | --- |
| F19/ Usar equipos de cogeneración o sistemas de aprovechamiento de energías renovables | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne debe dispone de equipos de cogeneracioón o sistemas de aprovechamiento de energías renovables. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | *Indicar listado de* equipos de cogeneración o sistemas de aprovechamiento de energías renovables *que dispone la* explotación de carne*.* |
| *Sistema 1:* |
| *Sistema 2:* |
| *…* |

|  |  |
| --- | --- |
| F20/ Adopta medidas para la reducción de la contaminación lumínica: reducción de la iluminación exterior, luces solares, temporizadores, sensores de movimiento en el exterior, etc. | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne debe tomar medidas para la reducción de la contaminación lumínica en las explotación. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar listado de medidas para reducir la contaminación lumínica de la explotación de carne. |
| *Medida 1:* |
| *Medida 2:* |
| *…* |

|  |  |
| --- | --- |
| F21/ Dispone de información en la pagina web y en los folletos informativos en catalan. | |
| Cumplimiento del criterio | La actividad turística ofrece información de su actividad en catalán. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Adjuntar copia del material o indicar enlace al portal informativo. |
|  |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

|  |  |
| --- | --- |
| F22/ Utiliza sistema de depuración adecuado o está conectado a la red de saneamiento municipal | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne gestiona adecuadamente su saneamiento, de forma individualizada o al encontrarse conectado a la red de saneamiento municipal. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Explicar sistema de depuración que utilizan e ilustrarlo con fotografía justificativa. En caso de estar conectado al saneamiento municipal, indicar a que saneamiento municipal está conectado. |
| *Texto explicativo:* |

|  |  |
| --- | --- |
| F23/ Usar productos de limpieza biodegradables / ecológicos | |
| Cumplimiento del criterio | La explotación de carne prioriza la utilización de productos de limpieza biodegradables/ecológicos. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar listado de productos biodegradable/ecológico. Y adjuntar una foto general de los productos. |
| *Producto 1:* |
| *Producto 2:* |
| *…* |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta aquí como anexo. |

Una vez concedido el uso de la marca y logotipo **“Menorca Reserva de Biosfera”,**la explotación de carne acepta comprometerse a cumplir con los siguientes compromisos sobre la promoción de la imagen de la Marca:

|  |
| --- |
| N1/ Mantiene el distintivo de su pertenencia a la Marca. Plazo de 12 meses para instalarla desde la concesión |
| N2/ En su promoción utiliza recurso de la marca Menorca Reserva de la Biosfera. Plazo de 12 meses para instalarla desde la concesión |
| N3/ Se encuentra registrado en la página web de la Marca y mantiene sus datos actualizados |
| N4/ Dispone de materiales editados por la RB en el establecimiento informando a los clientes sobre productos y servicios locales de la Marca RB (agricultura, ganadería, artesanía, arte, eventos culturales, etc.) |
| N5/Asistir a las sesiones formativas que de forma específica para los usuarios de la Marca se organizen des de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera. |

Así mismo, la agencia anima a cumplir con el siguiente compromiso recomendable siempre que sea posible para promocionar la marca y su establecimiento:

|  |  |
| --- | --- |
| N6/ Organiza y/o participa en eventos de promoción relacionados con la Reserva de Biosfera | |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |

|  |  |
| --- | --- |
| N7/ Contratar a personas en situación de vulnerabilidad: parados de larga duración, jóvenes desempleados, personas con discapacidad … | |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |

|  |  |
| --- | --- |
| N8/ Organiza, participa y / o colabora en proyectos de interés y responsabilidad social | |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |

|  |  |
| --- | --- |
| N9/ Colabora en estudios y / o proyectos impulsados por la administración pública | |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |

|  |  |
| --- | --- |
| N10/ Colabora activamente en la detección, erradicación y control de nuevas plagas y enfermedades | |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Marcar esta casilla para asumir el compromiso. |